



CTCP-10-00816-2018

Bogotá D. C.,

Señora

ANA MARÍA TRUJILLO

anatrujillocp@outlook.es

Asunto: **Consulta 1-2018-012124**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	18 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
N° de Radicación CTCP	2018- 527 - CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta a la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)** por considerarlo competencia de esa entidad, respectivamente.

Cordialmente,



LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
FOR EDUCATION



GD-FM-009.v12



CTCP-10-00815-2018

Bogotá D. C.,

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría

Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina

Dirección de Gestión Jurídica

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN

Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-2018-012124**

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	18 de Junio de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 527 - CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **ANA MARÍA TRUJILLO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 folio

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Comutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v1.2



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 21 de Junio de 2018



2-2018-011567

Doctor

PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO

Abogado Delegado Coordinación de Relatoría
 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
 CARRERA 7 NO 6 - 54
 Bogota D.C CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2018 -012124

DIAN No Radicado 000E2018023130
 Fecha 2018-06-26 03:10:40 PM
 Remitente MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y
 Destinatario Sede NIVEL CENTRAL
 Depen COO RELATORIA
 Folios 2 Anexos 0



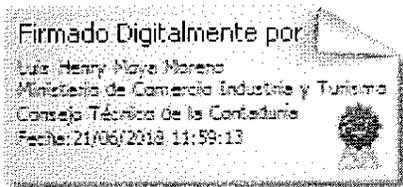
COR000E2018023130

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **ANA MARIA TRUJILLO**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente;



CONSEJERO

Folios: 1
 Anexos:
 Anexo: 2018-527p.pdf

Nit. 830115297-6
 Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067076
www.mincit.gov.co



GD-PAI 0001567



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 4 de Julio del 2018

1-2018-012124

Para: **anatrujillocp@outlook.es**

2-2018-012783

ANA MARIA TRUJILLO CEBALLOS

Asunto: Solicitud Concepto

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: 2018-527f.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador(571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



 SISTEMA NACIONAL
DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
SGS 14001
CERTIFICADO
DIADISTARCA
R3 201800018

GD-FM-009.V12